

AZUL AZUL S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES: N° 978

Santiago, 29 de abril de 2021

Señor
Joaquín Cortez H.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: **COMUNICA HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y conforme a las normas de información continua establecidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, comunicamos, como hecho esencial que, con fecha 29 de abril de 2021, a partir de las 9:00 horas, se celebró la junta ordinaria de accionistas de Azul Azul S.A., en la que se trataron y aprobaron, entre otras materias, las siguientes:

- a) Se aprobó la memoria, el balance, y los estados y demostraciones financieras presentados por los administradores de la sociedad respecto del ejercicio 2020;
- b) Se ratificó la política general de dividendos;
- c) Se designó a SMS Chile Auditores S.A. como auditores externos de la sociedad para el ejercicio del año 2021;
- d) Se designó a los diarios electrónicos El Mostrador y El Libero para efectuar la publicación de los avisos de citación a juntas, y
- e) Se informó a la junta acerca de las operaciones con partes relacionadas en conformidad a la ley.

Inmediatamente a continuación, se celebró una sesión de junta extraordinaria de accionistas en que se sometió a la aprobación de los accionistas el Protocolo General para la Prevención y Sanción de las Conductas de Acoso Sexual, Abuso Sexual, Discriminación y Maltrato en la Actividad Deportiva Nacional, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 21.197 y Decreto N° 22 del Ministerio del Deporte, dejándose constancia de que por su aprobación, se entendía incorporado al estatuto social en conformidad con la citada Ley, todo lo cual quedó reflejado en un nuevo artículo segundo transitorio del estatuto de la sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted


José Ignacio Asenjo Cheyre
Gerente General
Azul Azul S.A.